

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

BOLIVIA

**APOYOS DIRECTOS PARA LA CREACIÓN DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS
RURALES II – CRIAR II**

(BO-L1219)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Lina Salazar (INE/RND) y Fernando Balcázar (RND/CBO), Co-Jefes de Equipo; Pedro Martel (INE/RND); L. Hernando Hintze (RND/CEC); Joseph Milewski (RND/CGU); Gina Penaranda (CAN/CBO); Carolina Escudero y Abel Cuba (FMP/CBO); Mario González y Paul Winters (SPD/SDV); Catalina Mihotek (GDI/CBO); Javier Jiménez (LEG/SGO); y Elizabeth Chavez (INE/RND)

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

BOLIVIA

PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del proyecto:	Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II – CRIAR II		
Número del proyecto:	BO-L1096		
Equipo de proyecto:	Lina Salazar (INE/RND) y Fernando Balcázar (RND/CBO), Co-Jefes de Equipo; Pedro Martel (INE/RND); L. Hernando Hintze (RND/CEC); Joseph Milewski (RND/CGU); Gina Penaranda (CAN/CBO); Carolina Escudero y Abel Cuba (FMP/CBO); Mario González y Paul Winters (SPD/SDV); Catalina Mihotek (GDI/CBO); Javier Jiménez (LEG/SGO); y Elizabeth Chavez (INE/RND).		
Prestatario:	Estado Plurinacional de Bolivia		
Organismo ejecutor:	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)		
Plan de financiamiento:	BID (CO):	US\$48.400.000	
	BID (FOE):	US\$12.100.000	
	Local:		0
	Total:		US\$60.500.000
Salvaguardias	Políticas Identificadas	OP-765, OP-761, OP-703, B.02, B.07, B.17, B.10, B.11.	
	Categoría	C	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes

- 2.1 **Sector agropecuario y seguridad alimentaria.** Bolivia es uno de los países más pobres de la región, 49,6% de su población se encuentra por debajo de la línea de pobreza y en las zonas rurales esta cifra aumenta a 66%. La agricultura es una de las actividades económicas más importantes, representa cerca del 14% de la economía y emplea aproximadamente al 39% del total de la fuerza laboral y 90% de las zonas rurales. Dentro de los principales productos de producción agrícola se encuentran soja, café, cacao, maíz, caña de azúcar, quínoa y papa. A pesar del alto potencial que tiene el sector agropecuario, Bolivia es uno de los países con más bajo nivel de productividad en la región. Según la FAO, el rendimiento agrícola de la producción de cereales es 1,73 veces menor que el promedio de Suramérica (el más bajo de toda la región) y 2,56 menor en el caso de tubérculos¹. Entre las causas de esta baja productividad se encuentra la falta de adopción de tecnologías². Estos problemas se profundizan por el bajo nivel de acceso a crédito;

¹ FAOSTAT (2012): faostat.fao.org.

² Kay, C. (2011) *Rural Poverty Reduction Policies in Honduras, Nicaragua and Bolivia: Lessons from a comparative Analysis*. *European Journal of Development Research* 23(2).

algunos estudios muestran que en Bolivia, la proporción de pequeños productores con restricciones de acceso a crédito asciende al 21%³.

- 2.2 Con el apoyo del Banco, Bolivia ha realizado esfuerzos importantes destinados a mejorar la competitividad del sector a través de una mayor provisión de bienes públicos agropecuarios. Desde principios del año 2000 se han ejecutado operaciones de préstamo en innovación y sanidad agropecuaria (1057/SF-BO y 2061/BL-BO), saneamiento y administración de tierras (1512/SF-BO) y riego (964/SF-BO, 2057/BL-BO y 3060/BL-BO)). El programa propuesto complementa dichas intervenciones al focalizar el gasto público dirigido a apoyos directos en el fomento a la adopción de tecnologías para aumentar la productividad agropecuaria de los pequeños productores.
- 2.3 Este programa será la segunda etapa de la operación 2223/BL-BO, aprobada en 2009 por un monto de US\$25 millones de los cuales US\$20 millones fueron financiados por el Banco. El objetivo de dicha operación es contribuir a mejorar los ingresos de pequeños agricultores a través de dos componentes: (i) apoyos directos para la adopción de tecnologías agroalimentarias; y (ii) apoyos a emprendimientos productivos agroalimentarios. A la fecha, el programa ha entregado 17.657 bonos no reembolsables a pequeños productores para el financiamiento de seis tipos de tecnologías agropecuarias⁴ sobrepasando la meta en un 30%. Por otro lado, la meta de 80 emprendimientos productivos operando aún no ha sido alcanzada dadas las dificultades en la identificación y consolidación de asociaciones de productores que cuenten con capacidades de gestión para implementar esquemas productivos y de comercialización en base a planes de negocio. Los beneficiarios del programa son pequeños productores que se encuentran en comunidades indígenas originario campesinas caracterizados por bajos niveles de ingresos y productividad. La mayoría de beneficiarios viven del autoconsumo y tienen muy poca capacidad de ahorro. El 70% tiene superficies cultivables que van desde 0,25 a 3 ha; el 20% tiene de 3 a 10 ha y solo el 10% supera las 10 ha. La operación tiene 68% de los recursos del financiamiento desembolsados y espera cerrar dentro del plazo original de último desembolso en mayo de 2015.

B. Objetivos y descripción del programa

- 2.4 El objetivo general del programa propuesto es aumentar los ingresos de los pequeños agricultores de comunidades indígenas originario campesinas en Bolivia, a través de la promoción de tecnologías que incrementen la productividad agrícola, contribuyendo a reducir los niveles de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Los objetivos específicos son: (i) aumentar la tasa de adopción de tecnologías que incrementen los rendimientos agrícolas y el valor de la producción; y (ii) generar capacidades que faciliten la formalización de grupos asociativos.

³ Salazar, L. and P. Winters (2011), "The impact of seed market access and transaction costs on potato biodiversity and yields in Bolivia". *Environment and Development Economics*. 17 (05).

⁴ Estas tecnologías incluyen paquetes de siembra, cosecha, post-cosecha, invernaderos, pecuarios y apícolas en cuatro departamentos.

- 2.5 Para el alcance de los objetivos, el programa propuesto complementa la operación 2223/BL-BO al promover líneas de intervención que buscan superar las barreras que limitan la adopción tecnológica por parte de pequeños productores tales como falta de acceso a financiamiento y falta de información sobre el uso adecuado de las tecnologías. Estas líneas de intervención incluyen: (i) entrega de apoyos financieros no reembolsables (bonos); y (ii) provisión de asistencia técnica y capacitación para incrementar la eficiencia en la producción generando también capacidades de gestión asociativa.
- 2.6 **Apoyos para la adopción tecnológica:** El programa entregará apoyos financieros no reembolsables (bonos) que cubran parcialmente el costo de una tecnología agropecuaria seleccionada por el productor, de un menú de opciones elegibles⁵. Este menú será definido en base a los siguientes criterios: (i) impactos positivos en la productividad y la seguridad alimentaria; (ii) impactos ambientales positivos o neutros; (iii) viabilidad económica y sostenibilidad; (iv) generación de capacidades para la adaptación al cambio climático; (v) oferta adecuada por parte de proveedores; y (vi) simplicidad para la verificación en campo.
- 2.7 **Asistencia técnica y capacitación:** El programa proporcionará asistencia y capacitaciones que incluirán : (i) asistencia en el uso y funcionamiento adecuado de la tecnología adquirida; (ii) capacitaciones para la maximización del potencial productivo incluyendo prácticas de diversificación de cultivos y acceso a mercados; (iii) capacitación en la formalización y gestión de grupos asociativos.
- 2.8 **Consistencia con los objetivos del GCI-9 y la Estrategia del Banco en el sector.** El programa propuesto es consistente con los objetivos prioritarios del GCI-9 (AB-2764): (i) **apoyo a países pequeños y vulnerables**; (ii) **reducción de la pobreza y aumento de la equidad**, ya que esta operación tiene como objetivo principal el aumentar los ingresos agrícolas de pequeños productores rurales; y (iii) **iniciativas de cambio climático y sostenibilidad ambiental**, al incentivar la adopción de tecnologías agropecuarias que contribuyen a la adaptación al cambio climático. Asimismo, esta operación se encuentra alineada con la estrategia del Banco con el país (2011-2015) al contribuir al objetivo transversal de adaptación al cambio climático a través del fomento de tecnologías que incrementan la capacidad de adaptación de los pequeños productores.

III. TEMAS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Lecciones aprendidas.** El diseño del programa incorporará lecciones aprendidas durante la ejecución de la operación 2223/BL-BO así como de otras operaciones de apoyos para la adopción de tecnologías por parte de pequeños agricultores en la región (México, República Dominicana, Uruguay y Nicaragua). Con base en las lecciones más relevantes, durante el diseño del programa se prestará especial atención a los siguientes temas:

⁵ Cálculos preliminares sugieren que el total de beneficiarios ascenderá a 40,000 pequeños productores.

- a. *Menú de tecnologías:* En la definición del menú de tecnologías es importante considerar factores agroambientales, socioculturales y económicos. Asimismo, las tecnologías ofrecidas deberán servir como potenciales medidas de adaptación para enfrentar posibles escenarios de variabilidad climática.
 - b. *Provisión de asistencia técnica grupal:* El cambio tecnológico es un factor determinante para aumentar la productividad. Sin embargo, para maximizar los beneficios de la tecnología adoptada y generar mejoras en la eficiencia productiva, es necesario complementar estos esfuerzos con asistencia técnica y capacitación. La asistencia técnica grupal reduce los costos logísticos, genera economías de escala, incrementa el capital social e incentiva la asociatividad.
 - c. *Enfoque de género:* La FAO estima que, en LAC, entre el 8% y el 30% de las explotaciones están a cargo de una mujer y la proporción de mujeres productoras se ha incrementado en 5% en la última década. Sin embargo, hay una brecha importante en lo que respecta al acceso a tecnologías, asistencia técnica y crédito⁶. El programa incluirá un enfoque de género que promueva la participación de las mujeres a través de acciones en el esquema de ejecución y en las herramientas de monitoreo y evaluación.
 - d. *Análisis de Demanda:* Para asegurar las condiciones que garanticen la articulación de la demanda potencial con la oferta de proveedores, se realizará un análisis de demanda que brinde información relevante para el dimensionamiento del programa.
- 3.2 *Sostenibilidad:* Los apoyos directos (bonos) para la adopción tecnológica contribuyen, por sí mismos, a la sostenibilidad financiera de las actividades productivas al generar un salto en la producción agropecuaria. Sin embargo, para asegurar la sostenibilidad del uso de las tecnologías en el largo plazo el programa complementará dichos apoyos con acceso a asistencia técnica y capacitaciones que fomenten la adopción y apropiación de las tecnologías por parte de los productores. **Esquema de ejecución.** El programa propuesto seguirá la línea actual de ejecución cuya responsabilidad estará a cargo del MDRyT a través de la unidad desconcentrada UD-PASA. Aunque la ejecución de la operación 2223/BL-BO ha sido satisfactoria, durante el diseño se realizará un análisis que permita identificar las necesidades de fortalecimiento institucional para mejorar la eficiencia en los mecanismos actuales de ejecución con miras a la implementación del programa propuesto..
- 3.3 **Sistema de gestión, monitoreo y evaluación de impacto del programa:** La operación 2223/BL-BO ha desarrollado un sistema de gestión y seguimiento (SIGESEVA) que ha contribuido a una ejecución eficaz y eficiente. Dicho sistema será la base para implementar el programa propuesto, que incorporará criterios técnicos y operativos para el fortalecimiento del monitoreo de indicadores de producto y resultados así como para la recopilación de información durante la etapa del registro. Por otro lado, la operación propuesta incluirá un diseño

⁶ IFAD.

riguroso de evaluación de impacto que permita medir los efectos del programa utilizando una metodología experimental o cuasi-experimental para la identificación de un grupo de control.

- 3.4 **Priorización de áreas geográficas de intervención.** El programa propuesto tendrá un alcance nacional, priorizando municipios con los siguientes criterios: (i) grado alto o medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, en base al Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria publicado por el MDRyT; y (ii) agricultura como principal actividad productiva.
- 3.5 **Priorización de productores beneficiarios.** El programa beneficiará productores que cumplan con los siguientes requisitos: (i) pequeños productores que tengan como principal base de sustento la agricultura; (ii) cédula vigente; (iii) no hayan sido beneficiarios de la operación 2223/BL-BO; (iv) no tengan miembros del hogar beneficiarios de la operación 2223/BL-BO; (v) pertenezcan al padrón de beneficiarios potenciales depurado con participación comunitaria; y (vi) tengan derecho de tenencia/uso de la tierra (título legal y/o de acuerdo a usos y costumbres). El programa entregará un solo bono por familia.
- 3.6 **Evaluación económica.** Se realizará un análisis costo beneficio que permita identificar la viabilidad económica de la intervención. Este estudio incluirá como insumo técnico los resultados de la evaluación de impacto cuasi-experimental de la operación 2223/BL-BO que busca medir el efecto del programa en variables de ingreso, productividad y seguridad alimentaria. Actualmente, se está ejecutando el levantamiento de datos en campo de dicha evaluación donde se obtendrá información para un total de 1.286 productores agrícolas incluyendo beneficiarios y grupo de control.

IV. SALVAGUARDIAS

- 4.1 De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del BID, el proyecto ha sido clasificado como Categoría "C". No se prevé que las actividades a desarrollarse afecten negativamente al medio ambiente o comunidades vulnerables. Por el contrario, el programa incentivará la adopción de tecnologías que generen impactos ambientales positivos o neutros. Igualmente, se prevén impactos sociales positivos ya que el programa priorizará comunidades vulnerables y de culturas originarias; y proveerá incentivos para la participación activa de las mujeres. No obstante, se realizará un análisis socio-ambiental de las intervenciones.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 Con fondos administrativos se financiarán servicios de consultorías y tres misiones por un total de US\$80.846. Con recursos de la cooperación técnica (ATN/OC-14025-BO por US\$300.000), se financiará estudios de apoyo para el diseño y el arranque inicial del programa. Se espera distribuir el POD a QRR en febrero de 2014; la aprobación del DLP por OPC en marzo de 2014; y la Propuesta de Préstamo al Directorio en abril de 2014 (ver Anexo V).

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT-AGRICULTURAL HEALTH AND FOOD SAFETY
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Country	BOLIVIA
Project Status	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Project Title	Direct Support for the Creation of Rural Agrifood Initiatives II
Project Number	BO-L1096
Safeguard Screening Assessor(s)	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Assessment Date	2013-11-22

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: C	Override Rating:	Override Justification:
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • No environmental assessment studies or consultations are required for Category "C" operations. • Some Category "C" operations may require specific safeguard or monitoring requirements (Policy Directive B.3).Where relevant, these operations will establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.). • The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions

DISASTER RISK SUMMARY
Disaster Risk Category: Low

Disaster/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none">• No specific Disaster Risk Management is required.
--------------------------------------	---

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Title:	
Date:	2013-11-22

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT-AGRICULTURAL HEALTH AND FOOD SAFETY
Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Project Title	Direct Support for the Creation of Rural Agrifood Initiatives II
Project Number	BO-L1096
Safeguard Screening Assessor(s)	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Assessment Date	2013-11-22

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Does this project offer opportunities for indigenous peoples through its project components?	(B.01) Indigenous People Policy–OP-765
	Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?	(B.01) Gender Equality Policy–OP-761
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)

	The operation has the potential to impact the environment and human health and safety from the production, procurement, use, and disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and Persistent Organic Pollutants (POPs).	(B.10)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
Potential Safeguard Policy Items	No potential issues identified	
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Salazar, Lina Piedad (LSALAZAR@iadb.org)
Title:	
Date:	2013-11-22

Estrategia Ambiental y Social (EAS)

1. Aspectos socio ambientales del programa

1.1. El programa generará una serie de impactos ambientales positivos directos e indirectos al poner a disposición de los pequeños agricultores bolivianos, tecnologías agropecuarias “limpias” que les permitirá incrementar la productividad y reducir su vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. El programa no inducirá impactos socio-ambientales negativos, al contrario, se considerarán los siguientes aspectos durante del diseño de la operación propuesta:

- a. *Uso eficiente de recursos naturales:* El programa propuesto financiará el costo parcial para la adquisición de tecnologías agropecuarias que fomentan el uso eficiente de recursos naturales como el suelo y el agua.
- b. *Actividades que fomenten la participación de mujeres:* El programa propuesto incluirá un enfoque de género que promueva la participación de las mujeres a través de acciones concretas en el esquema de ejecución así como en las herramientas de monitoreo y evaluación.
- c. *Enfoque en municipios vulnerables:* El programa propuesto tendrá un alcance nacional, dentro del cual se priorizarán municipios con grado alto o medio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, en base al Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria publicado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).
- d. *Focalización en pequeños productores de comunidades originarias:* Los beneficiarios del programa son pequeños productores que se encuentran en comunidades campesinas originarias caracterizados por bajos niveles de ingresos y productividad. La mayoría de beneficiarios viven del autoconsumo y tienen muy poca capacidad de ahorro. El 70% tiene superficies cultivables que van desde 0,25 a 3 ha; el 20% tiene de 3 a 10 ha y solo el 10% supera las 10 ha.

2. Estrategia ambiental y social

2.1. De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) del BID, el proyecto ha sido clasificado como Categoría “C”. No se prevé que las actividades a desarrollarse afecten negativamente al medio ambiente o comunidades vulnerables. Por el contrario, el programa incentivará la adopción de tecnologías que generen impactos ambientales positivos o neutros. Igualmente, se prevén impactos sociales positivos ya que el programa priorizará comunidades vulnerables y de culturas originarias; y proveerá incentivos para la participación activa de las mujeres. No obstante, se

realizará un análisis socio-ambiental del programa que incluirá: i) identificación de posibles riesgos ambientales y sociales; ii) propuesta de medidas de mitigación para dichos impactos; iii) análisis del marco legal e institucional; iv) recomendaciones de ejecución; y v) previsiones para asegurar que el sistema de seguimiento y gestión del programa incorpore indicadores de medición de variables ambientales y sociales.

Índice de Trabajo Propuesto y Completado

Se han programado las siguientes actividades y estudios clave para el diseño de la operación BO-L1096:

Temas	Descripción	Fechas estimadas	Referencia IDBDocs#
Evaluación institucional y de esquema de ejecución del programa.	Evaluar la capacidad institucional de la unidad ejecutora para diseñar un plan de fortalecimiento del Organismo Ejecutor y de las entidades participantes con miras a la ejecución del Programa BO-L1096, empleando la metodología SECI o aquella indicada por el Banco.	Diciembre 31 de 2013	TORs IDBDOCS#38034360
Análisis de Riesgos	Se realizará un taller participativo con los principales actores institucionales involucrados para analizar los principales riesgos de la operación, con base en el cual se diseñará una Matriz de Riesgos y un plan de gestión y mitigación de riesgos.	Febrero 7 de 2014	TORs IDBDOCS#38034360
Evaluación socio-ambiental	Realizar una evaluación ambiental y social de la operación de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco en aspectos socio-ambientales y contribuir al diseño general del programa incluyendo la identificación de posibles riesgos ambientales y sociales asociados con el programa así como de medidas de mitigación necesarias para contrarrestar dichos riesgos a nivel de tecnología	Febrero 7 de 2014	TORs IDBDOCS#38141043
Análisis de tecnologías agropecuarias con enfoque productivo	Analizar desde el punto de vista técnico agropecuario, económico y ambiental el menú de tecnologías ofrecidas por el CRIAR I y en base a este análisis, definir el menú de tecnologías a ser ofrecido por el programa CRIAR II.	Enero 15 de 2014	TORs IDBDOCS#38164169
Análisis de tecnologías con enfoque de cambio climático	Analizar el uso de las principales tecnologías ofrecidas por el CRIAR II y determinar su relevancia como medidas de adaptación frente a los escenarios climáticos futuros para los cultivos más importantes desde el punto de vista de la seguridad alimentaria de los pequeños productores agropecuarios cada una de las macro regiones de Bolivia.	Enero 15 de 2014	TORs IDBDOCS#38176291
Evaluación económica ex-ante	Este estudio busca: (i) proponer una metodología adecuada para el análisis costo beneficio de los componentes del proyecto; (ii) Identificar y cuantificar todos los beneficios resultantes de la implementación del programa y asociarlos con los beneficiarios correspondientes; (iii) Estimar todos los costos asociados (costos de inversión, administrativos, operacionales, gerenciales, etc.) que sean generados durante la vida del proyecto; (iv) Calcular el valor presente neto y la tasa interna de retorno para el proyecto en su conjunto así como para	Febrero 15 de 2014	TORs IDBDOCS#38034609

	<p>cada uno de sus componentes; (v) Realizar análisis de sensibilidad de la metodología de análisis económico en base a las variables más relevantes; y (vi) Proponer los indicadores específicos de productos, resultados e impactos del programa por componente, de acuerdo a lo requerido en la Matriz de Resultados del Programa, especificando las fuentes de información asociada a los indicadores a medirse.</p>		
Plan de monitoreo y evaluación de impacto	<p>Desarrollar un Plan de Evaluación de Impacto del programa CRIAR II, donde se describan los indicadores principales, la metodología experimental o cuasi-experimental, el cronograma de actividades, encuestas de seguimiento, el diseño muestral así como el presupuesto necesario para ejecutar las actividades de línea de base, encuestas de seguimiento, análisis de datos, etc.</p>	Febrero 15 de 2014	TdRs en desarrollo
Instrumentos operativos para la ejecución del programa	<p>Se prepararán versiones preliminares de los siguientes instrumentos operativos para la puesta en marcha de la ejecución del Proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento Operativo del Programa (ROP). 2. Plan de Ejecución del Proyecto (PEP). 3. Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PA) para los primeros 18 meses. 4. PMR inicial con base en la matriz de resultados y productos del Proyecto. 	Enero 15 de 2014	TdRs en desarrollo

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).